

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes noviembre del año mil novecientos setenta y ocho (1978); años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.373, que nombra a la Sra. Rafaela Caamaño Grullón, Vicecónsul de la República en Barcelona, España.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 373

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: La señora Rafaela Caamaño Grullón queda designada Vicecónsul de la República en Barcelona, España, en sustitución del señor Pedro María Lizardo García.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho (1978); años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.374, que nombra al Lic. Ramón Pérez Minaya, Director de la Oficina Nacional de Planificación.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 374

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El Lic. Ramón Pérez Minaya, queda designado Director de la Oficina Nacional de Planificación.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto No. 96, de fecha 25 de agosto de 1978, mediante el cual se designó al Subsecretario Técnico de la Presidencia, Ing. Pedro Julio Bona Prandy, Encargado de la Dirección de la Oficina Nacional de Planificación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho (1978); años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.375, que nombra al Sr. Pablo Giudicelli Velásquez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Costa Rica.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 375

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El señor Pablo Giudicelli Velásquez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República en Costa Rica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho (1978); años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN